

RECOMENDACIONES Y LINEAS DE ACCION PARA EL PERIODO 2018-2024 DEL CIJ GUSTAVO A. MADERO NORTE.

Con base en el diagnóstico situacional construido y parte del análisis de las condiciones de vida de la delegación, la dinámica del fenómeno adictivo y la importancia de la participación social e interinstitucional con que se cuenta para el desarrollo de acciones concretas en nuestra comunidad expuesto anteriormente, se presenta una serie de líneas de acción y recomendaciones para la atención de las adicciones en la delegación Gustavo A. Madero, con elementos de base para planeación y desarrollo de programas y acciones para la atención del consumo de sustancias en la localidad en el lapso 2018-2024

Estas líneas de acción y recomendaciones ofrecen estrategias para optimizar los recursos con que cuenta la Delegación, tener una cobertura mayor de la población vulnerable y vulnerada por el consumo de drogas, consolidar el desarrollo de los programas propuestos por las diferentes instancias que buscan abatir el problema de las adicciones y la difusión de todos los programas de vanguardia que los CIJ A. C., han desarrollado a lo largo de su experiencia en todo el país, para ser aplicados eficientemente en nuestra población, procurando otorgar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas basados en el conocimiento científico y formar recursos humanos especializados.

Por lo anterior, la Misión de los CIJ A.C. es proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y formando personal profesional especializado. La Visión es otorgar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes. Los Objetivos de CIJ son contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población.

El Estudio Básico de la Comunidad Objetivo (EBCO) 2018 – 2024, tiene como finalidad la formulación de un diagnóstico de la situación actual de la delegación Gustavo A. Madero , en cuanto al consumo de drogas, de tal manera que nos permita una mirada global tanto de los indicadores sociales (educativos, de salud, de los servicios públicos, del acceso a los servicios recreativos, etc.), de las condiciones generales de vida de nuestra



comunidad, que pudieran facilitar el consumo de drogas en nuestra población, la dinámica del fenómeno adictivo y la Respuesta Social Organizada, ante éste fenómeno.

Estas líneas establecen una pauta en el corto y mediano plazo, para el desarrollo de programas institucionales sustanciales, considerando nuestros propios recursos y dando énfasis a la atención de zonas de alto riesgo de atención prioritaria durante los próximos seis años.

Líneas de Acción

Prevención

1. Coordinar esfuerzos con los diferentes organismos que prevalecen en la delegación de la zona norte y que abordan el problema de las adicciones directa o indirectamente, para ofrecer estrategias de prevención universal y selectiva.
2. Priorizar actividades preventivas en zonas de alto riesgo y atención prioritaria, con población selectiva e indicada
3. Promover y difundir los proyectos que se integran al programa preventivo *“Para Vivir sin Adicciones”*.
4. Reforzar los programas dirigidos a fortalecer la estructura familiar, desarrollando habilidades de crianza y comunicación, que prevengan la aparición de la violencia, aunque esta sea motivada por factores adicionales y multi-determinados.
5. Promover el desarrollo de competencias de afrontamiento ante estos riesgos, sobre todo con adolescentes en condiciones de vulnerabilidad y sus familias.
6. Promover y difundir los cursos que serán desarrollados durante los periodos vacacionales.
7. Fomentar la participación e integración de padres de familia en las jornadas preventivas
8. Implementar campañas en contra el consumo de marihuana especialmente en adolescentes de secundaria y bachillerato de las zonas de alto riesgo de atención prioritaria, donde se refuercen las habilidades sociales de esta población y se rechace el consumo de drogas.
9. Buscar impactar los principales contextos de intervención, que corresponden a Educación, Salud, Comunitario y laboral que se localicen en las zonas de alto riesgo de atención. .



10. Fortalecer el Proyecto Centro Preventivo de Día que se lleva a cabo en las propias instalaciones de la Unidad Operativa. Desarrollar de manera permanente un mínimo de tres talleres que se ofrecen a la comunidad abierta, a través de actividades lúdicas, recreativas y/o culturales, así como pláticas de prevención universal y talleres de prevención selectiva.

Tratamiento y Rehabilitación

1. Crear espacios de atención temprana en el proceso adictivo, tanto a nivel familiar como individual, con modalidades terapéuticas de apoyo a la estructura familiar e individual.
2. Incrementar los programas de atención a usuarios de drogas (residenciales y semi-residenciales), así como la coordinación con otras instancias de salud y protección social, que refuercen un tratamiento integral.
3. Fortalecer el programa de Centro de Día, integrando nuevas alternativas de actividades de rehabilitación y reinserción social.

Movilización Social

1. Reforzar la captación de voluntarios que son capacitados e incorporarlos en el desarrollo de actividades preventivas con población universal, selectiva e indicada.
2. Dar seguimiento de voluntarios mediante la aplicación de los programas de motivación y capacitación con la finalidad de entregar reconocimientos a su compromiso, calidad y eficiencia.

Promoción Interinstitucional y Comunicación Social

1. Promover y difundir la publicación de servicios institucionales en los periódicos o gacetas del área o medios de difusión pública en escuelas de la zona de CIJ Gustavo A. Madero Norte.
2. Establecer acuerdos de derivación con diferentes instancias de salud, educativas, protección social, productivas, etc., que favorezcan la atención integral de los usuarios de servicios de la institución, a nivel preventivo a través de programas tales como "Salud mental en la familia", los círculos de lectura de los libros: "Violencia familiar y Adicciones", "Habilidades para la vida", etc. en los cuales se buscaría que puedan ser trabajados de manera permanente, además de que apoyen el programa de rehabilitación y reinserción social, así como el de atención semi-residencial.



3. Continuar el vínculo con Consejo Delegacional para el desarrollo conjunto de actividades preventivas en la delegación que cuentan con programas de atención a la población de la zona de CIJ Gustavo a. Madero Norte.

Recomendaciones

La importancia del diagnóstico del consumo de drogas y su contexto, así como en los lineamientos de planeación estratégica arriba expuestos, las recomendaciones siguientes apuntan a consolidar la colaboración intersectorial e interinstitucional para la atención del uso de drogas en la delegación Gustavo A. Madero, así como a impulsar acciones y medidas coadyuvantes para lograr una atención integral y coordinada del problema.

Colaboración

A través de la difusión de actividades de Enseñanza, especialmente en las licenciaturas de Medicina, Psicología, Trabajo Social, y Enfermería y con la finalidad de promover la capacitación formal en el personal del sector salud y educativo, principalmente en materia de adicciones. Se sugiere la coordinación de esfuerzos con IMSS, ISSSTE, Centro de Salud, con el cual se promueva la certificación y cursos de especialización en adicciones principalmente con su personal de atención primaria a la salud.

Se considera importante el continuar con la vinculación y coordinación del comité delegacional para la Atención a las Adicciones, donde el CIJ Gustavo A. Madero tome el liderazgo para el diseño de programas y estrategias a implementar, en virtud de su experiencia.

Vinculación

- Generar programas informativos y de orientación, dirigidos a las diferentes poblaciones objeto de nuestra intervención y de esta manera incrementar el impacto preventivo y favorecer la respuesta autogestiva de la comunidad en G.A.M.
- En materia de movilización comunitaria, incentivar y sensibilizar a grupos de clubes sociales (rotarios, club de leones, etc.) empresarios, líderes comunitarios, etc., para conformar grupos de promotores, patronato y voluntarios que refuercen la operación de los programas preventivos y de tratamiento, que permita cumplir con la misión institucional.
- En materia de difusión y comunicación social, sensibilizar a grupos de la comunidad que apoyen en la reproducción de material didáctico (libros) y de difusión (trípticos, posters) que enriquezcan la atención de los usuarios del servicio institucional.



Además de esto, vincularnos con medios para publicar información en periódicos de la localidad, gacetas, boletines, etc.